

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	viernes, 04 de julio de 2025
--------------	--	-------------------	--	--------	---------------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	ASECOLBAS LTDA		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	860518600				
Correo:	COMERCIAL@ASECOLBAS.COM	Telefono de contacto:	6682909		
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	452	Pago N.:	3	Plazo de Ejecucion	2025-10-26
Fecha de Iniciacion	2025-04-14	No. Registro Presupuestal	103025		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$17.153.494,53
Valor Total:	<u>\$17.153.494,53</u>
Total Pagado:	\$4.087.084,09
Saldo actual:	\$13.066.410,44
VALOR A PAGAR:	<u>\$2.462.515,04</u>
Menos este pago:	\$10.603.895,40

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-626 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y CLÁUSULA 8 OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-126-2023.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL - REGION 15 - SEDE ARAUCA SE RECIBE A SATISFACCION FRA 3795 - SERVICIOS PRESTADOS MES JUNIO 2025	\$2.462.515,04

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

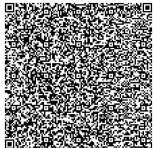
Supervisor 1:	Claudia Patricia Rodriguez Marroquin
C.C. :	39674631

**Factura Electrónica De Venta No****ELA No. 3795**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083246584 que habilita desde ELA 2501 hasta ELA 5000. Vence 2026-11-12

ASECOLBAS LTDA**Nit 860518600 4**IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE		MINISTERIO DE TRANSPORTE			POR CONCEPTO DE				
NIT		899999055 4			PRESTACION SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA CON BIENES DE ASEO EN LAS SIGUIENTES SEDES Y/O REGIONES 15 PERIODO DEL 1 AL 30 DEL_MES JUNIO #24-01-01-000; OC144007-2025;cpmarroquin@mintransporte.gov.co#				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO						
CALLE 24 No. 60 50		Bogota D.C.	6013240800						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
04/07/2025		03/08/2025			ASECOLBAS LTDA.			Credito	
Código		Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	9004	SERVICIO DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO		1	Und.	1.728.080,00	0%	0,00	1.728.080,00
2	9002	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA		1	Und.	472.559,00	0%	0,00	472.559,00
3	0002	A.I.U		1	Und.	220.063,90	19%	41.812,14	220.063,90
Total líneas o ítems: 0						SUBTOTAL		2.420.702,90	
Valor en Letras DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE CON CUATRO CENTAVOS POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 258-024-850 DEL BANCO DE OCCIDENTE						DESCUENTO		0,00	
						IVA		41.812,14	
						IMPUESTO AL CONSUMO		0	
						TOTAL DE LA OPERACIÓN		2.462.515,04	
						RETEFUENTE		0,00	
						RETEIVA		0,00	
						RETEICA		0,00	
						TOTAL MENOS RETENCIONES		2.462.515,04	

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 04/07/2025 12:06:09

CL 166 18 26 Teléfono 6691843 Bogotá

Correo Electrónico contabilidad@asecolbas.com

IMPRESO POR WORLD OFFICE Nit: 900.534.356-3 Tel 7451010

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: dc495d74f9e3fcb3c3f116abb598812b87ccd3609b5152fb18e1d0dba58d6fd19dda79813e2fd1730c60d69e45286dd -Fecha y Hora de Expedición : 04/07/2025 12:10:04 p. m.

**DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(MODIFICADA POR LA LEY 828 DE 2003 Y DEROGADA PARCIALMENTE
POR LA LEY 1150 DE 2007)**

El suscrito **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO**, identificado con **C.C. No. 19.477.353** Revisor Fiscal de la firma **ASECOLBAS LTDA**, se permite manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario ha realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Obligaciones laborales hasta el 30 de Junio del 2025.

Nota: Según la Ley 1607 de 2012, reglamentada bajo el decreto 1828 de 2013 artículo 7 la empresa **ASECOLBAS LTDA.**, se exonera de pagos al ICBF y al SENA.

Se expide a los tres (03) días del mes de Julio del 2025.

Sin otro más sobre el particular,



LUIS ALFREDO BENITEZ
Revisor Fiscal
TP 17940-t

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 3 5 E C C 6 F 7 F 2 B C 9 4 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19477353 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17940-T

LUIS ALFREDO
BENITEZ JUNCO
C.C. 19477353
RESOLUCION INSCRIPCION 1259 **FECHA 21/05/1987**
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

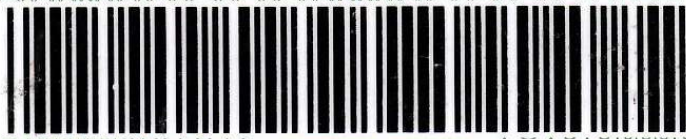
LUIS ALONSO CEMENARES RODRÍGUEZ **25493**



FIRMA DEL TITULAR **67192**

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008

jun-25					
		PERSONAL			
		BASE	AIU	IVA	TOTAL
			10%	19%	
Región_1 5	ARAUCA	\$ 1.728.080,00	\$ 172.808,00	\$ 32.833,52	\$ 1.933.721,52

INSUMOS				
BASE	AIU	IVA	TOTAL	TOTAL_FACTURA
	10%	19%		
\$ 472.559,00	\$ 47.255,90	\$ 8.978,62	\$ 528.793,52	\$ 2.462.515,04